

ESPACIO ABIERTO

## Intervención psicosocial en el maltrato infantil en la familia: una reflexión desde la teoría social cognitiva

## Psychosocial intervention in child abuse in the family: a thought from the social cognitive theory

**M.ª Teresa VEGA RODRÍGUEZ**

**Ana Isabel ISIDRO DE PEDRO**

Universidad de Salamanca

### RESUMEN

*La incidencia de los casos de maltrato infantil en el seno de la familia traspasa los límites del ámbito familiar para convertirse en un problema comunitario que debe ser abordado desde una perspectiva global e integradora. Los estudios actuales refieren que el estrés psicosocial experimentado por los padres, junto con unas deficitarias relaciones socio-comunitarias, son antecedentes relevantes de las conductas de maltrato. Dadas estas premisas, el presente trabajo aplica los supuestos de la Teoría Social Cognitiva a la problemática de maltrato familiar. Así, el pensamiento de ineficacia para manejar problemas cotidianos origina desajustes psicológicos (escasa percepción de control, atribuciones inadecuadas, etc.) que se manifiestan a nivel cognitivo en ansiedad y estrés; y a nivel comportamental en evitar aquellos eventos e interacciones sociales que suponen desafío; traduciéndose, en la práctica, en un acusado aislamiento social que puede, como forma de recuperar control, desembocar en maltrato hacia los miembros más débiles de la familia. Por tanto, aquí se pone de manifiesto la necesidad de prevenir e intervenir en los problemas de familia desarrollando en ésta la percepción de eficacia para afrontar con éxito las demandas, tanto del entorno familiar como del comunitario, anticipando y/o resolviendo las eventualidades que cotidianamente le surgan.*

### PALABRAS CLAVE

*Maltrato, Autoeficacia familiar, Intervención Psicosocial.*

### **ABSTRACT**

*The occurrence of cases of child abuse in the family goes beyond the boundaries of the family environment, becoming a community problem which must be addressed from a global and comprehensive perspective. Current studies state that psychosocial stress parents undergo, together with deficient community relationships, are relevant to abusive behavior history. Given this premises, this paper applies the assumptions of Cognitive Social Theory to family abuse problems. Thus, perceived inefficacy in handling daily problems leads to psychological disturbances (e.g., scarce perception of control, inadequate attributions, etc.) manifested as anxiety and stress on the cognitive level, and as avoidance of events and social interaction entailing challenge, on the behavioral level. This gives rise, in practice, to an acute social isolation that, in turn, can end in the abuse of the weakest members of the family, as a form of regaining control. Therefore, a need is revealed to prevent, and intervene in, family problems by, first, developing a perception of efficacy to cope with demands both in the family and in the community, and, second, anticipating and/or solving daily problems.*

### **KEY WORDS**

*Abuse, Family self-efficacy, Psychosocial intervention*

### **MALTRATO INFANTIL: ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS**

A lo largo de la historia la familia ha constituido el pilar básico de la sociedad al contribuir a su organización y mantenimiento. En la época actual esto no es menos cierto; la familia<sup>1</sup> sigue siendo el principal agente socializador de la infancia puesto que favorece la identificación personal y social, proporciona afecto y comprensión y es fuente de aprendizaje, autoconocimiento, autoevaluación y desarrollo personal. Sin embargo, las condiciones de la vida moderna y la tan aludida crisis de los valores familiares están desestructu-

<sup>1</sup> Dadas las características culturales de la sociedad actual es importante ampliar el modelo tradicional de familia -formado por hombre y mujer con hijos- e incluir también familia extensa, monoparental, pluriparental y homosexual (véase Panchón, 1995).

rando el núcleo familiar y, por ende, el entorno social. Debido a ello, la dinámica interna de la familia —como grupo social primario— y sus relaciones con los sistemas de apoyo social comunitario han de ser objetivos relevantes de la intervención desde la Psicología Social Comunitaria si se quieren atajar, desde su génesis, los problemas psicosociales (Gracia, Musitu y García, 1990).

El estudio realizado por Jiménez Morago, Oliva y Saldaña (1996) pone de manifiesto que uno de los principales problemas que tienen lugar en la familia es el maltrato a menores. Esta conducta interfiere en el desarrollo familiar, especialmente en el del niño, y en su integración en el ámbito sociocomunitario.

La Asociación Andaluza para la Defensa de la Infancia y la Prevención del Maltrato (ADIMA) considera el maltrato infantil como

las acciones u omisiones no accidentales, realizadas por agentes individuales, que dificultan la satisfacción de las necesidades básicas del menor y la adquisición de las competencias sociales requeridas para establecer adecuadas relaciones interpersonales, integrarse en la comunidad y desarrollarse como persona. Así, el abandono físico o negligencia, el maltrato emocional y físico y el abandono emocional o indiferencia constituyen distintas categorías de maltrato<sup>3</sup>.

En el análisis del maltrato —además de las manifestaciones objetivas del mismo— ha de tenerse en consideración que la interpretación de los comportamientos de maltrato por parte del menor y de los padres depende de los procesos perceptivos y atribucionales que desarrollen (Kagan, 1978). Esto implica que una misma conducta —objetivamente de maltrato— pueda ser entendida como expresión de afecto o de rechazo. Así, un padre maltratador puede creer que su conducta no sólo no es perniciosa sino que es necesaria y beneficiosa para la educación y el bienestar de su hijo y para mantener el orden y la disciplina en el hogar. De igual modo, un niño habitualmente maltratado puede pensar que sus experiencias no son diferentes a las de otros niños y aceptarlas como parte de una interacción familiar «normal», puesto que, debido a las características de este tipo de familias —en las que el aislamiento social es una constante— el niño tiene un conocimiento muy limitado de otras formas

de comunicación padres-hijos (cf. Kinard, 1995).

Teniendo en cuenta los aspectos reseñados y sin desdeñar las aportaciones de otras corrientes teóricas, el presente trabajo tratará el tema del maltrato familiar desde la aportación de la Teoría Social Cognitiva. En primer lugar, se expondrá el concepto y la importancia de la autoeficacia familiar. Seguidamente, se abordará la prevención e intervención en situaciones de maltrato, haciendo hincapié en la importancia de generar en los miembros de la familia percepción de eficacia (eficacia colectiva) para afrontar aquellos acontecimientos y circunstancias que experimentan —tanto en el núcleo familiar como en su interacción con la comunidad— y para superar situaciones de distanciamiento social en las que se ven cada vez más inmersos. Por último, se enfatizará el desarrollo de habilidades interpersonales encaminadas a crear o fortalecer redes de apoyo social que refuercen la eficacia familiar, favorezcan la integración en la comunidad y propicien la autopercepción como agentes activos del cambio familiar y comunitario.

## AUTOEFICACIA FAMILIAR

De entre los factores que la Teoría Social Cognitiva presenta para facilitar la comprensión de los pensamientos, sentimientos y comportamientos del individuo en el contexto sociofamiliar destaca el pensamiento autorreferente (Bandura, 1987, 1995). Éste alude a la creencia en la propia capacidad para alcanzar las metas establecidas, no sólo a nivel personal y psicosocial (intelectual, emocional y relacional), sino también, físico (enfermedad, dolor, etc.). Las creencias de autoeficacia —al referirse a los recursos cognitivos que las personas creen poseer y a la habilidad percibida para usarlos de forma efectiva— redundan en la motivación para el esfuerzo, la persistencia en el logro de determi-

<sup>3</sup> Datos publicados por Jiménez Morago, Oliva y Saldaña (1996), a partir de los expedientes revisados sobre maltrato en menores, ponen de manifiesto que la incidencia de las citadas categorías se distribuye del siguiente modo: el 79,1% de los casos de maltrato lo fueron por negligencia, el 42,5% por maltrato emocional, el 30,1% por maltrato físico, el 23,1% por abandono emocional o indiferencia y el 26% por otros tipos (abuso sexual, corrupción, explotación laboral, etc.). Cabe destacar que en los 32.483 expedientes se detectaron 15.308 casos de maltrato en sólo 8.565 menores. Por consiguiente, la mayor parte de los menores aludidos sufrieron más de un tipo de maltrato, como se refleja en los porcentajes.

nados objetivos y el afrontamiento de nuevos problemas -tanto personales como familiares- de forma proactiva, afectando a diversos procesos reguladores de la conducta (cognitivos, motivacionales, afectivos y de selección) y, por ende, al cambio comportamental. De esta manera la persona sólo considerará y realizará aquellas actividades para las cuales se valore con capacidad, desdeñando otras que, aún pudiendo realizarlas, no se cree capacitada para llevarlas a cabo (Bandura, 1987, 1989, 1992, 1995; Garrido, 1993).

La autoeficacia es, pues, una creencia específica de la situación y de las circunstancias propias que la caracterizan. Está en función de los cambios y de las modificaciones personales y situacionales experimentados; conceptualizándose como: «Creencia en las propias capacidades para organizar y ejecutar los cursos de acción requeridos para manejar las situaciones prospectivas» (Bandura, 1995, p. 2). La eficacia personal actúa como mediador cognitivo, afectando no sólo a la actividad individual sino también al funcionamiento interno de los grupos sociales y a la capacidad de éstos para promover el cambio social, desarrollando las expectativas colectivas de eficacia necesarias para afrontar con éxito las demandas familiares y comunitarias. A tales expectativas se refiere Bandura (1987, 1995) cuando alude a eficacia colectiva.

A este respecto, el funcionamiento idóneo de la familia depende de su sentido de eficacia colectiva; osea, de la percepción de creerse capaces de responder —no sólo individual y aisladamente, sino como grupo— a las exigencias del entorno para poder superar, con su esfuerzo y persistencia, los problemas cotidianos y las circunstancias adversas. Esto lo consigue planificando y dirigiendo sus acciones hacia metas para las que anticipa consecuencias deseables en la dinámica intra y extrafamiliar y desarrollando patrones de comportamiento funcionales y normativos que favorezcan la integración comunitaria.

Más concretamente, para atender adecuadamente las necesidades cambiantes de los hijos —en función de la etapa de su desarrollo— los progenitores han de manejar tanto las relaciones intrafamiliares de dependencia como las mantenidas con sistemas sociales externos al círculo familiar (por ejemplo, interacciones con maestros y tutores del colegio, con profesionales de la salud, con monitores de ocio y tiempo libre, etc.). Es decir, las demandas propias del rol paterno requieren autoeficacia (Bandura, 1995).

Las investigaciones muestran que las figuras paternas en familias con problemas de maltrato carecen de competencias para desempeñar su rol, bien porque no disponen de los recursos adecuados (en cuanto a educación recibida, experiencias pasadas, etc.) o bien porque no reciben suficiente apoyo para ejercer su función familiar y, así, fracasan en tratar efectivamente con las demandas del rol parental (Wolfe, 1993). De hecho, los padres que tienen expectativas de autoeficacia personal y, por tanto, dudan de sus propias habilidades, dejan de ser proactivos y cuando encuentran dificultades en la relación con sus hijos adoptan conductas disfuncionales para manejar dichos problemas. Por contra, los padres que se perciben autoeficaces para serlo consideran que poseen recursos físicos y psicológicos para superar las mencionadas situaciones y, además, para educar a sus hijos; eligiendo y creando ambientes que favorecen el desarrollo global de los hijos.

La confianza en las propias habilidades adquiere especial relevancia ante circunstancias que entrañan cierto grado de dificultad —como ocurre en familias con problemas económicos, inestabilidad laboral, lejanía del cónyuge, familias uniparentales en las que las responsabilidades laborales y del rol de padre recaen en una sola persona (p.ej., madres solteras, divorciados), etc.—. En este sentido, la investigación realizada por Ozer (1992) puso de mani-

fiesto que de entre las mujeres que desempeñaban múltiples roles, aquéllas que poseían alta autoeficacia pensaban que podían manejar satisfactoriamente las diferentes demandas familiares y laborales, negociar su horario de trabajo y compartir las responsabilidades paternas con el marido, amén de experimentar menos tensión física y emocional y mayor bienestar.

Por lo que concierne a la creencia grupal de capacidad, la eficacia colectiva familiar está condicionada por las percepciones de cada uno de sus integrantes acerca de las capacidades colectivas necesarias para buscar redes de apoyo y recursos comunitarios que le proporcionen habilidades y estrategias operativas y le posibiliten anticipar y afrontar las vicisitudes de cada circunstancia.

Ello viene a remarcar un aspecto sustancial: la familia es el agente activo de su propio cambio y, como tal, posee una serie de habilidades grupales. Estas serían la extensión al contexto familiar de las capacidades cognitivas básicas de sus miembros (Bandura, 1987). Así, la capacidad de representar conductas potenciales de forma *simbólica*, permite al grupo prever los posibles cursos de acción y los resultados más probables que de ellos se derivarían, ensayándolos imaginariamente, sin necesidad de tener que llevarlos a la práctica. La capacidad *previsora* conlleva el desarrollo de una perspectiva de futuro en la familia, motivando y orientando el comportamiento colectivo hacia las metas recompensantes que anticipa. Por medio de la capacidad *vicaria*, la familia puede aprender —de las fuentes (formales e informales) que encuentra en la comunidad— los comportamientos más efectivos y satisfactorios, sin tener que experimentar las consecuencias adversas que fácilmente podrían derivarse de un aprendizaje por ensayo-error. En cuanto a la capacidad *autorreguladora*, la familia establece los criterios con los que ir comparando sus actuaciones, dirigiendo y reorientando

su comportamiento a partir de constantes evaluaciones entre lo deseado -o esperado- y lo logrado. Por último, la capacidad *autorreflexiva* proporciona a la familia el conocimiento necesario, tanto del entorno como de sí misma, para evaluar y modificar sus patrones conductuales.

Como se infiere de los párrafos anteriores, la confianza en las propias capacidades influye en lo que sienten, piensan y hacen las personas y, por consiguiente, los grupos (Bandura, 1995). La familia, por tanto, ha de potenciar la autoconfianza para controlar e influir en aquellas situaciones y circunstancias que condicionan las vidas de sus integrantes, en el sentido de regular y orientar su conducta. Debido a ello, uno de los objetivos prioritarios de la intervención familiar debe encaminarse al desarrollo de tal capacidad en las familias con problemas de maltrato, pues así se evitarán aquellas medidas alternativas por las que se reemplaza la convivencia familiar (p. ej., hogar funcional, familia acogedora, adopción, acogimiento institucional).

### **INTERVENCIÓN EN EL MALTRATO INFANTIL: PAPEL DE LA AUTOEFICACIA FAMILIAR**

Las claves para una intervención eficaz en situaciones problemáticas pueden desprenderse de los principios generales propuestos por Bandura (1987) en su teoría. Estos supuestos especifican las estrategias más adecuadas para generar pensamientos de capacidad en la resolución de problemas. Trasladando estos aspectos a las disfunciones familiares, se hace necesario vincular las fuentes de autoeficacia familiar con los factores asociados al maltrato infantil que comúnmente han sido identificados (Allen y Wasserman, 1985; Azar, Barnes y Twentyman, 1988; Burgess y Youngblade, 1988; Martín, 1995; Rivero y De-Paúl, 1994), teniendo en cuenta que la forma en la que el sujeto interpreta la

información proporcionada por tales fuentes determina la reevaluación de las expectativas de autoeficacia en cada situación (Bandura, 1987).

Como ha sido señalado, frecuentemente los padres maltratadores piensan que no poseen los recursos necesarios para hacer frente a las demandas propias del rol parental (afecto, seguridad, etc.) y a las exigencias del contexto comunitario (respeto a las normas de convivencia, tolerancia, colaboración ciudadana, etc.); es decir, se creen autoineficaces. Como consecuencia de ello, desarrollan procesos de percepción distorsionados y atribuyen significados inadecuados a los comportamientos infantiles, ya que sus percepciones acerca de los intereses, necesidades, preferencias, deseos e inquietudes de los hijos parten de su peculiar punto de vista -habitualmente rígido en extremo-, llevándoles a malinterpretar lo que dicen, hacen y sienten los menores y a responder equivocadamente u omitir respuesta. Por ejemplo, no refuerzan en los niños las conductas socialmente deseables y, cuando lo hacen, no es de forma contingente.

Esta falta de control percibido, por otra parte, desencadena la aparición de estrés psicosocial y la puesta en práctica de patrones de conducta disfuncionales orientados a reducirlo (Dietrich, Berkowitz, Kadushin y McGloin, 1990; Gracia, Musitu y García, 1994). Tales formas de comportamiento, al dirigirse hacia los menores (miembros más débiles de la familia) y suponer relaciones asimétricas de poder, reafirman ante sí mismos la autoridad paterna e incrementan, de forma ilusoria, los sentimientos de valía y la capacidad personal, convirtiéndose, de este modo, en un medio de obtener control que raramente es cuestionado.

En este sentido, Bandura (1987) afirma que la eficacia colectiva determina la *experiencia de dominio*, al percibir e interpretar como éxito familiar las metas personales (propias de cada miembro) y familiares

(establecidas por la familia en su conjunto) que han sido logradas. No obstante, ello dependerá de si los padres: 1) sobre o infraestiman sus capacidades, 2) poseen o no las habilidades necesarias para fijar sus metas, analizar las alternativas viables y elegir las más factibles, 3) son o no capaces de anticipar y planificar situaciones cotidianas que entrañan cierto grado de dificultad percibida y 4) analizan o no los fallos cometidos.

Por tanto, los programas de intervención para mejorar el funcionamiento familiar deben orientarse, como también sugieren Holliday y Cronin (1990), a instruir a sus miembros en habilidades para autoestablecer metas que impliquen un reto —pero que resulten alcanzables—, para superar los obstáculos, para completar tales metas de acuerdo con los objetivos planteados y para interpretar y atender correctamente las necesidades de sus hijos. Esto requiere que la familia aprenda a identificar las potenciales demandas internas —y/o externas— que le puedan producir ansiedad (estresores) y a reinterpretarlas como desafío en lugar de amenaza (cf. Furstenberg y Rounds, 1995). Ahora bien, si las demandas escapan al control familiar (desempleo, problemas económicos, etc.), la actuación profesional debe orientarse a reducir su impacto, proporcionando estrategias alternativas a las manifestaciones del maltrato. En conjunto, todos estos aspectos favorecen el desarrollo de la autonomía parental para realizar las rutinas diarias, potencian los recursos familiares y, por ende, reinstauran el depauperado autoconcepto familiar.

La experiencia de dominio se ve reforzada por la persuasión verbal —otra de las fuentes de autoeficacia referidas por Bandura (1987)—. Este origen de autoeficacia alude a la disuasión verbal que pueden ejercer aquellas personas más significativas, tanto en el seno familiar como fuera de él, en el sentido de convencerles de que son capaces (ya que tienen las habilidades

necesarias) de superar las dificultades familiares y las que se derivan de las relaciones que establecen cara a la participación en la comunidad. Esta fuente será eficaz siempre y cuando quienes ejercen la influencia sean considerados por la familia dignos de crédito, fiables y de confianza. En este sentido, el que exista un líder familiar al que acudir cuando surgen problemas refleja el papel disuasor que éste puede llegar a ejercer en el desarrollo de creencias personales de capacidad. Así, la autoeficacia y el comportamiento de cada miembro —especialmente del maltratador— y los logros familiares se ven afectados por las expectativas de capacidad que le son atribuidas por el líder (cf. Garrido, 1993). Por ejemplo, si la madre desatiende al hijo, los comentarios realizados por el marido o los abuelos, etc. —siempre y cuando los considere significativos— sobre su habilidad para poder cuidarlo adecuadamente, podrían propiciar en ella el convencimiento y la motivación necesarios para modificar la interacción madre-hijo en el sentido manifestado por aquéllos.

En definitiva, en la medida en que la persuasión verbal sea efectiva se logrará que los componentes de la familia desarrollen mayor esfuerzo, perseveren en sus intentos de resolver las situaciones problemáticas e interpreten el éxito como resultado de su pericia y trabajo.

Otro aspecto vinculado a la persuasión que conviene destacar es que los padres maltratadores frecuentemente utilizan una gama restringida de recursos verbales mermando, de esta forma, la calidad y la cantidad de los patrones de comunicación intrafamiliar exhibidos. También es usual encontrar en ellos una gran dificultad en desarrollar relaciones empáticas que les permitirían ponerse en el lugar de los hijos y entender y comprender lo que sienten. Todo ello hace que fracasen en proporcionar a sus hijos la estimulación verbal necesaria e indispensable para el adecuado comportamiento y el óptimo desarrollo evo-

lutivo de éstos. Igualmente, suelen sustituir el razonamiento y la persuasión verbal por conductas violentas como medio de educación. Sin embargo, en la medida en que los padres sean influidos verbalmente y se consideren autoeficaces sustituirán conductas violentas por deseables y se convertirán en persuasores de sus hijos, en el sentido de fomentar en ellos creencias de capacidad para solventar sus propios problemas.

A lo expuesto hay que añadir que el déficit en habilidades interpersonales y la escasa competencia social propician el autoaislamiento familiar, favoreciendo así el desarrollo de las conductas desadaptativas de maltrato como forma de reducir la ansiedad experimentada al no confiar en poder establecer relaciones sociales satisfactorias —que, en caso de tenerlas, le proporcionarían, además, el conocimiento de formas idóneas de relacionarse con los hijos y de los recursos de apoyo que la comunidad pone a su disposición (Martín, 1995)—.

En este sentido, la intervención para aumentar la autoeficacia social percibida debe centrarse, prioritariamente, en la fuente denominada por Bandura (1987) aprendizaje vicario. Las actuaciones del profesional comunitario han de orientarse a proporcionar a los padres maltratadores el conocimiento derivado de la observación de comportamientos funcionales intra y extrafamiliares de otras familias —con características económicas, sociales, culturales, religiosas, etc. semejantes— que desempeñen el papel de modelos idóneos (es decir, modelos con competencias deseables). Este origen de creencias de capacidad social se muestra de especial importancia al facilitarles estándares comparativos a partir de los cuales puedan evaluar sus propias capacidades. Se trataría de demostrarles cómo otros padres, que cuentan con las habilidades necesarias para relacionarse socialmente y perseveran en sus conductas de logro, dominan y afrontan las dificultades con las que se topan.

Al respecto del aprendizaje vicario, y en lo que concierne a la relación paterno-filial, convendría matizar que los padres maltratadores actúan como modelos de sus hijos —transmitiéndoles patrones de conducta disfuncionales— de forma que esta asimilación hace que las pautas de comportamiento desviado se transmitan intergeneracionalmente. Tal matiz es denominado por Van Ijzendoorn (1992) «ciclo de la violencia», ya que fomenta la creencia implícita de que el uso de la fuerza es una pauta de comportamiento aceptable. Gracia et al. (1990) corroboran esta idea al constatar que los hijos tienden a adoptar patrones disfuncionales de interacción semejantes a los que desarrollan sus padres, quienes desalientan en aquéllos el establecimiento de vínculos sociales extrafamiliares. Por ello, si logramos ofrecer a los padres modelos eficaces a través de los cuales puedan aprender pautas funcionales de comportamiento esto, de igual manera, repercutirá positivamente en los hijos.

También la intervención comunitaria debe orientarse a fomentar en los padres la autoeficacia para, por una parte, buscar modelos sociales adecuados que proporcionen apoyo. Es decir, fuentes con las que puedan establecer relaciones de reciprocidad e igualdad que incrementen los sentimientos de competencia y control, evitando las vinculaciones autoritarias y desiguales (cf. Moncher, 1995; Tiejten, 1980). Y, por otra parte, para formar una red de apoyo social en la cual los padres se encuentren integrados. En este sentido, las investigaciones que relacionan el maltrato con el apoyo social ponen de relieve que la ausencia de contactos sociales, la falta de participación en organizaciones formales e informales y los sentimientos negativos hacia el vecindario se asocian con violencia en el seno familiar (Gracia y Musitu, 1990; Gracia et al., 1990). De igual modo, Gracia y Musitu (1990) demuestran —al comparar familias con y sin problemas de maltra-

to— que las primeras manifiestan relaciones insatisfactorias con vecinos y conocidos, autoresuelven sus problemas sin acudir a nadie, interactúan y participan menos activamente en actividades sociales y no pertenecen a organizaciones formales ni a asociaciones cívicas aislándose, por tanto, de otras familias y de la comunidad.

Así pues, ante condiciones adversas, en la medida en que la autoeficacia sea elevada se desarrollará en los miembros de la familia un sentimiento de utilidad y de pertenencia a su comunidad (Grande, Pons, Gil y Marín, 1996) al pensar que pueden controlar, modificar y mejorar tales condiciones (Bandura, 1995) y, de igual modo, fomentará relaciones socio-emocionales regulares que proporcionen asistencia material (p. ej. ayudas directas al cuidado infantil), satisfagan necesidades (como afecto, intimidad, etc.), alivien la ansiedad y el estrés, proporcionen feedback sobre la efectividad de las estrategias educativas utilizadas con los hijos y muestren formas alternativas de educación. Todo ello propiciará, en fin, que los progenitores sean más receptivos a las necesidades de sus hijos (Moncher, 1995).

Finalmente, la comprensión de los estados fisiológicos y emocionales influye en la estimación de las capacidades —tanto personales como familiares— y, por consiguiente, esto debe ser tenido en cuenta por los profesionales de la intervención en este campo. Afirma Bandura (1987) que aquellas personas que interpretan la activación fisiológica experimentada como una muestra de debilidad se creen menos habilitados para enfrentarse a las situaciones que le han provocado tal estado frente a quienes perciben dicha activación como una respuesta puntual a circunstancias particulares. Asimismo, este autor considera que el humor, si es positivo, aumenta la autoeficacia, mientras que el abatimiento y la depresión la reducen. A su vez, las per-

sonas con alta autoeficacia estiman su activación emocional como energizante y facilitadora, en tanto que los de baja autoeficacia la valoran como debilitadora e inhibidora.

Y así en lo concerniente al maltrato, se ha observado que en actividades que conllevan esfuerzo y tesón, los padres maltratadores juzgan la fatiga, el cansancio, la tensión, el dolor, la ansiedad, el estrés, etc. como debilidad física. En particular, se ha demostrado que experimentan una hiperreactividad fisiológica ante los estresores, concretamente, ante aquellas interacciones estresantes asociadas al cuidado del hijo (McCanne y Hagstrom, 1996). De igual modo, Wolfe (1993) considera que las emociones negativas motivan respuestas agresivas de los padres hacia los hijos; de hecho, las familias cuyos miembros se juzgan colectivamente incapaces de afrontar las dificultades familiares crean un clima emocional enrarecido y, por ende, ponen en práctica conductas desadaptativas de maltrato (Bandura, 1995).

En conclusión, las ideas expuestas en este trabajo refieren: 1) el importante papel

que la autoeficacia familiar desempeña en el desarrollo de una dinámica familiar funcional que favorezca su integración en la comunidad de la que forma parte; 2) la autoeficacia, al considerar a la familia como el agente activo de su propio cambio, refuerza uno de los supuestos básicos de la Psicología Comunitaria: promover un cambio social de abajo a arriba, esto es, que la familia es capaz por sí misma, no sólo de manejar eficazmente las condiciones intra y extrafamiliares que puedan estar influyendo en su problemática, sino que también es capaz de afectar sustancialmente a la estructura social de la comunidad; 3) el profesional comunitario no debe, pues, orientar su actuación a tratar de resolver los problemas familiares, sino a facilitar a la familia los recursos necesarios para convertirla en agente activo protagonista de su propio bienestar, en el sentido, no sólo de solucionar los problemas, sino también de poder prevenirlos. De ahí que uno de los objetivos que necesariamente deben ser contemplados en los programas comunitarios es el generar eficacia colectiva en los miembros de la familia, especialmente en las figuras paternas, dado su capacidad socializadora como modelo educacional de los hijos.

## BIBLIOGRAFIA

ALLEN, R. Y WASSERMAN, G.A. (1985). Origins of language delay in abused infant. *Child Abuse and Neglect*, 9, 335-340.

AZAR, S.T., BARNES, K.T. Y TWENTYMAN, C.T. (1988). Developmental outcomes in physically abused children: consequences of parental abuses or the effects of a more general breakdown in caregiving behaviors?. *Behavior Therapist*, 11, 27-32.

BANDURA, A. (1987). *Pensamiento y acción*. Barcelona: Martínez Roca.

BANDURA, A. (1989). Human agency in social cognitive theory. *American Psychologist*, 44, 1175-1184.

BANDURA, A. (1992). Exercise of personal agency through the self-efficacy mechanism. En R. Schwarzer (ed.), *Self-efficacy thought control of action* (3-38). Washington: Hemisphere Publishing Corporation.

BANDURA, A. (1995). Exercise of personal and collective efficacy in changing societies. En A. Bandura (ed.), *Self-efficacy in changing societies* (1-45). Cambridge: Cambridge University Press.

BURGESS, R.L. Y YOUNGBLADE, L.M. (1988). Social incompetence and the intergenerational transmission of abusive parental practices. En G.T. Hotaling, D. Finkelhor, J.T. Kirkpatrick y M.A. Strauss (eds.),

*Family abuse and its consequences: new directions in research* (38-66). Newbury Park: Sage.

DIETRICH, D., BERKOWITZ, L., KADUSHIN, A., Y MCGLOIN, J. (1990) Some factors influencing abusers' justification of their child abuse. *Child Abuse and Neglect*, 14, 3, 337-345

FURSTENBERG, A. L. Y ROUNDS, K. A. (1995). Self-efficacy as a target for social work intervention. *Families in Society: The Journal of Contemporary Human Services*, 57, 587-597.

GARRIDO, E. (1993). Autoeficacia e intervención en problemas de familia. *Psicothema*, 5, 337-347.

GRACIA, E. Y MUSITU, G. (1990). Integración y participación en la comunidad: una conceptualización empírica del apoyo social comunitario. En G. Musitu, E. Berjano y J. R. Bueno (eds.), *Psicología Comunitaria* (121-136). Valencia: Nau Llibres.

GRACIA, E., MUSITU, G. Y GARCÍA, F. (1990). El apoyo social: una variable moduladora en las relaciones padres-hijos en situaciones de maltrato. *III Congreso Nacional de Psicología Social* (Vol. 1, 225-237). Santiago de Compostela, del 19 al 21 de Septiembre.

GRACIA, E., MUSITU, G. Y GARCÍA, F. (1994). Estrés, apoyo social y ajuste psicológico en padres que maltratan a sus hijos. *Revista de Psicología Social*, 9, 193-203.

GRANDE, J.M., PONS, J., GIL, M. Y MARÍN, M. (1996). El sentimiento de pertenencia a la comunidad y sus relaciones con la participación comunitaria. *Informació Psicológica*, 57, 24-28.

HOLLIDAY, M. Y CRONIN, R. (1990). Families first: a significant step toward family preservation. *Families in Society: The Journal of Contemporary Human Services*, 303-306.

KAGAN, J. (1978). The parental love trap. *Psychology Today*, 12, 54-61.

KINARD, E. M. (1995). Perceived social support and competence in abused children: a longitudinal perspective. *Journal of Family Violence*, 10, 73-98.

MARTÍN, L. (1995). El riesgo de maltrato para la infancia en el contexto familiar. *Infancia y Sociedad*, 30, 145-149.

MCCANNE, T. R. Y HAGSTROM, A. H. (1996). Psychological hyperreactivity to stressors in physical child abusers and individuals at risk for being physically abusive. *Aggression and Violent Behavior*, 1 (4), 345-358.

JIMÉNEZ MORAGO, J., OLIVA, A. Y SALDAÑA, D. (1996). *El maltrato y protección a la infancia en España*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

MONCHER, F.J. (1995). Social isolation and child-abuses risks. *Families in Society: The Journal of Contemporary Human Services*, 76, 421-433.

OZER, E. M. (1992). *Managing work and family: the effects of childcare on perceived self-efficacy and the psychological health of new working mothers*. Unpublished doctoral dissertation, Stanford University, Stanford, CA.

PANCHÓN, C. (1995). Intervención con familias en situaciones de «alto riesgo social». *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 27, 61-74.

RIVERO, A.M. Y DE-PAUL, J. (1994). La transmisión intergeneracional de pautas de comportamiento social en las familias maltratadoras: agresividad, patrones de relación y competencia social. *Infancia y Sociedad*, 24, 119-137.

TIEJTEN, A. N. (1980). Integrating formal and informal support systems: the Swedish experience. En J. Garbarino y S. H. Stocking (eds.), *Protecting children from abuse and neglect*. Londres: Jossey-Bass.

VAN IJZENDOORN, M.H. (1992). Intergenerational transmission of parenting: a review of studies in nonclinical populations. *Developmental Review*, 12, 76-99.

WOLFE, D. A. (1993). Prevention of child neglect. Emerging issues. *Criminal Justice and Behavior*, 20, 90-111.